y otros reales que se le avian de antelibrar por
tantos que gano de yr o meter [illegible] en una assunto que
se hizo en la venta de los roedaria de Oteanos que
se remato por en ju.o de Junio del año passado
de mill y seyscientos y veynti cinco como parece
por certificacion de Ju.o nicolas gavi de caceres
reg.or y comisario con la ciudad deliberaron y tomando
la razon de los gines dias contador y parte de pago del
dho fran.co peralta mandaron se le reciba en quenta
lo de alcanze fecho sin otro recado alguno

Alvarado — Rodrigo de sepulveda

Alonso Gomez de la [illegible]

En la ciudad de Cartag.na en diez y nueve dias del mes de
febrero de mill y seiscientos y veinte y seis años = se juntaron en
cabildo extraordinario los señores Cartag.na a saber el licenciado
gaspar de alvarado calderon alcalde mayor nicolas garri
de caceres alonso gomez de sepulveda Juan de espinosa don
Juan Berenguer Luis manrique regidores juntos acorda
ron lo siguiente

Alcavala — La ciudad acordo que se pregonen las fiestas de alcavalas que
se an de aber para el dicho año en nuevo arrendamiento